

COHERMA CIA. LTDA.

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de junio del 2001

Señor
Javier Eduardo Malo Larrea
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de accionistas de la compañía COHERMA CIA. LTDA, (antes PLAQUIN CIA. LTDA.), reunida el 25 de junio del 2001 en vista del cambio de denominación de la compañía constante de la escritura pública de 23 de octubre del 2000, otorgada ante la Notaria 26 del cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de junio del 2001 dispuso la emisión de un nuevo nombramiento de GERENTE a su favor en el que se haga constar la denominación actual de la compañía, cargo para el cual usted fuera designado mediante acta de Junta Universal de Socios de 14 de abril del 2000, por el periodo estatutario de dos (2) años.

El GERENTE, ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en cuya ausencia lo ejercerá el Presidente.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 9 de mayo de 1985 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de junio de 1985, y en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales otorgada el 23 de octubre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de junio del 2001.

El la Junta General Extraordinaria autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

[Signature]
Diego Francisco Larrea Alarcón
Secretario

Razón de aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de COHERMA CIA. LTDA., Quito 25 de junio del 2001.

[Signature]
Javier Eduardo Malo Larrea
C.I 170673137-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6359 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 21 AGO. 2001



REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Lo enmendado vale

Lo testado no corre Lo enmendado vale